



20 °C Probabilidad de Precipitación 3 %  
 4 °C Vientos 9 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
viernes 3 de octubre de 2025 Año: 107 No. 34.133 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. B3

Senado de Bolivia

## Senado aprueba ley que permite al TCP funcionar con solo cuatro magistrados



LA PATRIA

## La Feria Expoteco abre sus puertas conmemorando 40 años

Pág. A8

## TSE garantiza imparcialidad en debate vicepresidencial del 5 de octubre

Pág. B1

## Carretera del Tinku se incorpora a la Red Vial Fundamental y unirá Oruro, Cochabamba y Potosí

Pág. A8

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Recién nacida abandonada en Oruro: Madre huye tras dejarla en la puerta del Materno Infantil

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## CDT Real Oruro con el objetivo de seguir en la cima visita a FC Universitario

El partido de la octava fecha del torneo seriado se disputará este viernes en Cochabamba



Pág. A5

LA PATRIA

## Conflicto por patentes: comerciantes denuncian corrupción y piden destitución de Pally

## Proyecto “Forjadoras de historia” convoca a rescatar la memoria de mujeres orureñas

LA PATRIA

El proyecto cultural “Forjadoras de Historia”, impulsado por la organización cultural ILLA, con el apoyo de la Embajada de Francia y ONU Mujeres, dirige para Oruro una convocatoria abierta para recuperar y visibilizar los aportes de mujeres que han marcado la construcción de la historia de Bolivia, tanto en la vida pública como en el ámbito familiar y comunitario. La invitación está vigente hasta el 15 de octubre.

La iniciativa propone a los participantes enviar una carta de máximo una página, en la que narren la historia de una mujer significativa en su vida o en la memoria colectiva, destacando su aporte, desafíos y huellas en la sociedad.

“Lo que buscamos con esta convocatoria es interpelar a la sociedad y en este caso Oruro para que rebusquen dentro de su memoria, estas historias de mujeres que han marcado hitos en la historia de la sociedad o dentro de sus familias. Hay mucho trabajo

de mujeres que casi siempre es invisible, desde el trabajo en el hogar por ejemplo, u otras historias importantes como la fundadora de la primera escuela para ciegos (María Antonieta Suarez)”, destacó el coordinador de Proyectos de ILLA, Gustavo Orihuela.

Podrán evocarse tanto heroínas y figuras históricas nacionales, como madres, abuelas, vecinas, maestras o lideresas barriales, cuyas acciones hayan dejado un legado.

Las cartas podrán enviarse a través de un formulario en línea o al número

de WhatsApp de la Gestora Cultural del Proyecto Forjadoras de historia en Oruro, Wara Cardozo: 73186082, incluso en formato de audio o fotografía. Una selección de las historias recopiladas dará vida a un mural colectivo y obras artísticas multidisciplinarias, que serán presentadas en una jornada cultural en la ciudad de Oruro.

La convocatoria se enmarca en el Bicentenario de Bolivia y propone reconstruir la memoria desde las voces femeninas. Como ejemplo, se difunde la vida



La convocatoria vence el 15 de octubre /RR.SS.

de María Teresa Bustos y Salamanca (1778-1818), revolucionaria del Alto Perú, quien apoyó la causa libertaria con recursos, información secreta y participación militar, y que sufrió prisión y destierro por su compromiso con la independencia.

Con esta propuesta, los organizadores buscan que las nuevas generaciones conozcan y reconozcan el valor de mujeres que, desde distintos espacios, contribuyeron a forjar hitos y transformaciones en la historia del país.

## Caminata en Oruro promueve la cultura de paz y erradicación de la violencia

LA PATRIA

Estudiantes y funcionarios de varias instituciones se unieron en una caminata para celebrar el Día Internacional de la No Violencia, con pancartas y mensajes para promover una cultura de paz en Oruro.

El 2 de octubre de 2025 se celebra a nivel mundial el Día Internacional de la No Violencia; la fecha fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007 por coincidir con el nacimiento

de Mahatma Gandhi, líder del movimiento de independencia de la India y pionero de la filosofía y la estrategia de la no violencia.

“Hemos programado esta caminata para concientizar a la población sobre la erradicación de toda forma de violencia: física, verbal y psicológica, así como cualquier forma de racismo y discriminación. Tenemos que erradicar la violencia desde el hogar, las escuelas y en toda la sociedad”, explicó el director del Servicio De-

partamental de Salud (Sedes) Oruro, Juan Rasguido.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, aseguró que la violencia destruye vidas y repercute en la formación de niños y jóvenes. “Lamentamos que los casos de violencia van en aumento y este tipo de actividades son preventivas para mejorar la calidad de vida”, manifestó.

Por su lado, el delegado Defensorial, Carlos Magno Arroyo, explicó que todo

acto de violencia es sancionable, sobre todo el que va en contra de mujeres, niños y adolescentes. “Entendamos que debemos promover la cultura de paz y buscar el diálogo como primera herramienta para solucionar nuestras diferencias”, manifestó.

La caminata terminó con una feria de socialización por parte de estudiantes de algunos establecimientos, universidades y otros centros educativos, promocio-



Jóvenes se movilizan contra la violencia /LA PATRIA

nando la cultura de paz y alternativas de soluciones para evitar la violencia en todo ámbito. La Unidad de Género y Buen Trato del Sedes es la que se encarga de gestionar en esta institu-

ción el buen trato para evitar todo tipo de violencia, y fue la responsable de planificar esta actividad, además de promover la cultura del buen trato en la feria que se desarrolló en la Avenida Cívica.

## Presentan libro sobre adaptación al cambio climático en Oruro

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro, a través de la Secretaría Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra, en coordinación con la Universidad Técnica de Oruro (UTO), presentó el libro “Sistematización de Acciones de Adaptación

al Cambio Climático en el Departamento de Oruro”, un texto que recopila experiencias, iniciativas públicas y estrategias aplicadas en la región durante la última década.

El acto se desarrolló en ambientes del despacho de la Gobernación, con la presencia de autoridades

departamentales y universitarias, quienes destacaron la importancia del documento como insumo para la toma de decisiones frente a los efectos del cambio climático.

El secretario departamental de Medio Ambiente, Olson Paravicini, subrayó que el material servirá para “reajustar y reorganizar in-

versiones en aquellos lugares donde las experiencias fueron exitosas, replicarlas, y reformular las negativas”. Además, enfatizó que el texto ofrece datos técnicos de gran valor para investigadores y futuras autoridades.

Por su parte, el rector de la UTO, Augusto Medinaceli, señaló que la

alianza con la Gobernación responde a la necesidad de encarar de manera conjunta los desafíos ambientales. Recordó que el agua en Oruro proviene de fuentes subterráneas que corren el riesgo de agotarse y que, en consecuencia, urge diseñar estrategias sostenibles de gestión hídrica.

El gobernador Johnny Vedia, a través de sus representantes, remarcó que la producción científica y bibliográfica es un pilar

para el desarrollo departamental, destacando el trabajo coordinado entre el Gobierno Autónomo Departamental y la casa de estudios superiores.

El libro, puesto a disposición de la población, se convierte en un referente académico y técnico que permitirá orientar políticas públicas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, uno de los principales retos de la región altiplánica.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.  
QUINCENA  
OCTUBREESTAÑO  
L.F. \$us.  
15,54PLOMO  
L.F. \$us.  
0,89ZINC  
L.F. \$us.  
1,35COBRE  
L.F. \$us.  
4,55ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
50.875,00WOLFRAM  
T.M.F.  
38.680,90BISMUTO  
L.F. \$us.  
11,90ORO  
O.T. \$us.  
3.735,79PLATA  
O.T. \$us.  
43,91COTIZACIÓN DEL DÓLAR  
VENTA  
6,96COMPRA  
6,86

# Municipio prioriza impermeabilización de cubiertas en infraestructuras educativas

LA PATRIA

Ante la llegada de la época de lluvias, el secretario municipal de Infraestructura Pública del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), José Villca, informó que se prioriza el mantenimiento e impermeabilización de cubier-

tas, con el fin de cuidar la infraestructura interna de las unidades educativas, además del sistema sanitario y eléctrico.

La lluvia del miércoles ya evidenció el desgaste de algunos techos de calamina, los cuales en horas de la mañana de ayer ya fueron solicitados para su cambio. La autoridad re-

conoce que existen otros temas estructurales que deben ser subsanados con nuevas construcciones, pues hay establecimientos que quedaron por debajo de la acera hasta en 1,20 metros, lo cual genera serias inundaciones.

“En esta época estamos priorizando el tema de las cubiertas, por el tema de

la época de lluvias que se nos avecina. Lo que corresponde es impermeabilizar para así proteger la infraestructura interna de las unidades educativas; en algunos casos toca cambiar las calaminas. También se ha detectado que muchos establecimientos tienen problemas con el sistema eléctrico, esto por el tiempo que tiene su instalación, y estamos viendo que es necesario atender este tema, por seguridad de los estudiantes, al igual que el sistema sanitario”, explicó Villca.

“Queremos ser sinceros en el tema de educación; en temas de infraestructura evidentemente nunca vamos a poder tener al 100%, porque las infraestructuras ya tienen un período entre 40 a 75 años, es decir, que cumplieron su vida útil.

Incluso existen estructuras de tinglados que tienen más de 20 años que presentan problemas. La educación no solo es de competencia municipal, por ello invoco a las autoridades departamentales y nacionales para que de manera conjunta podamos trabajar para mejorar las infraestructuras”, mencionó.

Por otro lado, indicó que se están tomando las previsiones para la adquisición de materiales de construcción, con el fin de que en la época de vacaciones finales se proceda a trabajar en los establecimientos educativos.

“Estamos viendo las posibilidades de proyectar

nuevas infraestructuras en unidades educativas que presentan problemas estructurales, porque se encuentran por debajo de la acera entre 60 hasta 1,20 metros de profundidad, las cuales requieren nuevas construcciones. Hay infraestructuras que no han cumplido su vida útil, pero no podemos seguir esperando que año tras año se sigan inundando, y es en ese sentido también que proponemos al Concejo Municipal trabajar en una ley que permita edificar una nueva infraestructura en estos casos, para resolver el problema de inundaciones”, finalizó.



Inspecciones verifican estado de tinglados y cubiertas de establecimientos educativos / LA PATRIA

## TED Oruro capacita a notarios electorales de provincia rumbo a la segunda vuelta

LA PATRIA

Con el objetivo de garantizar un proceso electoral transparente y eficiente, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro llevó adelante una jornada de capacitación dirigida a notarios electorales de provincia, en la que se enfatizó la atención a observaciones formuladas por veedores nacionales, entre ellos la Defensoría del Pueblo. El eje central del encuentro fue el voto asistido y preferente, en el marco de los preparativos para el balotaje presidencial previsto para el 19 de octubre.

El presidente del TED Oruro, Iver Pereira, destacó la importancia de fortalecer la labor notarial en



El Tribunal Departamental de Oruro / REFERENCIAL

provincias para corregir falencias detectadas en anteriores comicios.

“Es nuestro deber que el proceso electoral sea exitoso y pienso que pasa también por generar autoestima, valorar a cada uno

de los notarios. La idea es que hagan un mejor trabajo que el realizado el pasado 17 de agosto”, afirmó.

De acuerdo con el informe de la Defensoría del Pueblo, en los comicios pasados se evidenció que un

28% de los votantes que requerían asistencia no fueron atendidos oportunamente. Al respecto, Pereira explicó que parte de las dificultades responden a la emisión de certificados de impedimento, trámites que suelen concentrarse al día siguiente de la jornada electoral.

“Mucha gente hace fila y no es atendida con rapidez debido a los sistemas que tenemos; seguramente eso fue observado y es un aspecto que debemos mejorar”, añadió.

El TED Oruro recalcó que la capacitación a notarios busca evitar la repetición de errores y garantizar una atención adecuada a la ciudadanía, resaltando que la democracia exige una mejora constante en los procesos.



**COMUNICADO**

El BNB informa a sus distinguidos clientes y público en general, que por refacción y mejoramiento recinto, se procederá al cierre temporal del Cajero Automático **BNB DISC AGENCIA MERCADO BOLIVAR** ubicado en calle Sargento Tejerina N° 1560, entre Bolívar y Adolfo Mier, Agencia BNB, zona Este de la ciudad de Oruro, del **17 al 28 de octubre de 2025**. Los cajeros automáticos más cercanos son los siguientes:

Punto de Atención Financiera	Dirección
BNB Av. Del Ejercito	Av. del Ejercito N° 908, entre Antofagasta y Pisagua, zona Este.
BNB Calle Pagador	Calle Pagador N° 5771, entre Ayacucho y Calle Cochabamba, zona Central.
BNB Derecho	Av. 6 de Agosto entre Herrera y 1ro de Noviembre, zona Norte.

Oruro, octubre 2025



**COMUNICADO**

El BNB informa a sus distinguidos clientes y público en general, que por refacción y mejoramiento recinto, se procederá al cierre temporal del Cajero Automático **BNB AGENCIA MERCADO BOLIVAR** ubicado en calle Sargento Tejerina N° 1560, entre Bolívar y Adolfo Mier, Agencia BNB, zona Este de la ciudad de Oruro, del **17 al 28 de octubre de 2025**. Los cajeros automáticos más cercanos son los siguientes:

Punto de Atención Financiera	Dirección
BNB Av. Del Ejercito	Av. del Ejercito N° 908, entre Antofagasta y Pisagua, zona Este.
BNB Calle Pagador	Calle Pagador N° 5771, entre Ayacucho y Calle Cochabamba, zona Central.
BNB Derecho	Av. 6 de Agosto entre Herrera y 1ro de Noviembre, zona Norte.

Oruro, octubre 2025

1025-26-3

1025-26-3

# Reservas internacionales de Bolivia superan los \$us 3.200 millones en septiembre, según BCB

LA PATRIA

El Banco Central de Bolivia (BCB) informó este martes que las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron un saldo de \$us 3.275 millones al 30 de septiembre. Esta cifra marca un incremento significativo y representa un regreso a los niveles que se manejaban hasta principios de 2023, aseguraron desde la entidad.

Mediante una nota de prensa, el BCB destacó que este nivel de RIN "representa un incremento de \$us 1.298 millones con relación a diciembre de 2024", subrayando que el resultado confirma la estabilidad y el "desempeño significativamente positivo" de las reservas en lo que va de la presente gestión.

El informe detalla que la mayor parte de las reservas se concentra en el

metal precioso: el 95% del total corresponde a reservas en oro, mientras que las divisas (moneda extranjera líquida) se sitúan en \$us 102,5 millones.

Esta es la primera vez que las RIN superan la barrera de los \$us 3.000 millones desde abril de 2023, hace dos años y medio. No obstante, el BCB recordó que, en aquel entonces, el componente en divisas era considerablemente

mayor, alcanzando los \$us 310,8 millones.

El Ente Emisor atribuyó el aumento de las RIN a las políticas de fortalecimiento de las reservas que ha implementado. Además, el BCB señaló que este incremento se logró a pesar de que la no aprobación de créditos por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional obstaculizó el ingreso de más de \$us 1.700 millones en divisas al país.



El valor del oro, principal componente de las reservas se mantiene en auge /RR.SS.

## Tuto Quiroga justifica viaje a EE.UU. y responde a Arce: "Fui a arreglar el desastre que hiciste"

LA PATRIA

El candidato presidencial Jorge Tuto Quiroga, de la Alianza Libre, respondió al Presidente saliente Luis Arce, quien lo interpeló públicamente por su reciente visita a Estados Unidos, cuestionando sus reuniones con autoridades de ese país. Quiroga defendió su viaje como una gestión necesaria ante la crisis económica que atraviesa Bolivia y aseguró que su intención es buscar apo-

yo internacional para enfrentar la situación.

La polémica surgió luego de que Arce pidiera a Quiroga explicar su vínculo con Michael Jensen, director senior de Asuntos del Hemisferio Occidental en el Consejo de Seguridad Nacional de EE.UU. Arce acusó al exmandatario de mantener "políticas de subordinación al imperalismo" y demandó transparencia sobre los alcances del encuentro.

Quiroga confirmó la reunión con Jensen y detalló

que su agenda incluyó reuniones con representantes del gobierno estadounidense, funcionarios del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro. "Fui porque ahí hay dólares, fui a hacer gestiones, no fui a pasear. Me he reunido y me voy a seguir reuniendo para arreglar el desastre que hiciste", replicó el exmandatario en declaraciones difundidas por medios nacionales.

El exgobernante afirmó que Bolivia necesita reactivar

relaciones con organismos internacionales y con Estados Unidos, especialmente para viabilizar un plan económico de emergencia y reforzar la cooperación en la lucha contra el narcotráfico. Aseguró también que su gestión, en caso de asumir nuevamente el poder, buscará reconstruir los lazos diplomáticos interrumpidos desde la administración de Evo Morales.

Quiroga realizó este viaje junto al también candidato Rodrigo Paz, en plena recta final de la



El candidato presidencial Jorge Tuto Quiroga

/REFERENCIAL

campeña electoral. Ambos sostuvieron encuentros con representantes de organismos multilaterales y actores del ámbito político estadounidense, lo que desató críticas desde el oficialismo, que considera la visita una forma de injerencia externa.

En una entrevista televisiva, Quiroga reiteró que no tiene intención de ocultar sus gestiones y que su propuesta de gobierno incluye el restablecimiento de relaciones internacionales con una visión pragmática y orientada a resultados.

## Nación Guaraní cierra ruta internacional a Argentina y exigen diálogo con Fernando Camacho

LA PATRIA

Líderes de la Nación Guaraní bloquearon la ruta internacional 9 a Argentina en Abapó, en el departamento de Santa Cruz, durante el segundo día de la medida, solicitando un diálogo directo con el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho para presentar su pliego petitorio.

"Exhortamos al gobernador Luis Fernando Camacho, le pedimos que venga al punto de bloqueo a que solucionemos y dialoguemos", declaró Marino Bellota Aramayo, presidente del Consejo de Capitanes Guaraní de Santa Cruz, desde el piquete instalado el miércoles 1 de octubre de 2025.

La medida de bloqueo

fue asumida tras no recibir respuesta a al menos cuatro solicitudes formales enviadas durante septiembre a la Gobernación cruceña.

"Por primera vez en la historia, se hace un bloqueo para solicitar el diálogo con una autoridad", expresó Bellota al advertir una ausencia de voluntad política para atender las demandas del pueblo guaraní.

Bellota también manifestó que los emisarios enviados por la Gobernación no dieron respuestas concretas a las demandas de la Nación Guaraní, entre las que figuran temas como electrificación, desayuno escolar, perforación de pozos, salud, educación, límites territoriales y regalías hidrocarbúrficas.

"Invitamos públicamen-



La medida se lleva a cabo a la altura de Abapó, en la ruta a Argentina /UNITEL

te al gobernador que pueda hacerse presente con sus secretarios y abrir el diálogo

con la Nación Guaraní", concluyó Bellota en el segundo día de bloqueo.

# Audiencia de Acción Popular por exceso de basura y canes callejeros se suspende

LA PATRIA

Ayer debía llevarse adelante la audiencia sobre la Acción Popular interpuesta por Fernando Rojas y otros en contra del alcalde Adhemar Wilcarani; el presidente del Concejo Municipal, Samuel Mendizábal y el jefe del Centro Municipal de Zoonosis, Ariel Carrasco, por el exceso de basura dispersa en la ciudad y la proliferación de canes callejeros. Sin embargo, esta fue suspendi-

da por no contar con datos estadísticos, por lo que se solicitó al Servicio Departamental de Salud (Sedes) presentar informes.

En ese sentido, se notificará al gerente de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), Andrés Aruquipa y otros, para la audiencia el jueves de la siguiente semana.

El 25 de septiembre la Sala Constitucional Segunda admitió la Acción Popular y se procedió a la notificación de las autoridades

para tratar la vulneración de derechos colectivos, siendo el tema de la falta de recojo de basura un atentado al medioambiente y salud de la población.

“La audiencia se suspendió, la Sala Constitucional Segunda solicitó la notificación a Zoonosis para recabar más información en cuanto a datos estadísticos y también al Sedes, y las autoridades del Concejo Municipal y al mismo Ejecutivo, para que tengan mayores datos para

dar un fallo correcto. Debemos aclarar, no sé cuál la intención de que ciertos grupos de personas están manejando el argumento de que estamos planteando matar a los canes callejeros, invitamos a revisar el memorial. Lo que si estamos proponiendo es que se implementen políticas de protección”, explicó el abogado que lleva adelante la Acción Popular, Benjamín Guzmán.

Por su lado, el secretario Municipal de Asuntos Jurídicos, Marco Antonio Ayllón, dijo que como Municipio solicitaron que se notifique al gerente de la EMAO para que se conozca todas las políticas que se implementan en cuanto al recojo de los residuos sólidos en la ciudad. Además



**Acción Popular busca frenar que perros callejeros esparzan basura en calles de la ciudad** /ARCHIVO LA PATRIA

de la Dirección de Salud Ambiental de la Alcaldía.

Además, el presidente del Concejo Municipal, Samuel Mendizábal, asegura que, desde el Concejo, se ha trabajado dando seguimiento al cumplimiento de las normas municipales en cuanto al tratamiento de los residuos. “Lastimosamente, lo que falta en la ciudad

es educación, hay malos vecinos que sacan sus basuras en horarios que no pasa el carro recolector, entonces no se trata de tener normas, se trata de educación”, mencionó.

La audiencia se reprogramó para este jueves 9 de octubre, con el fin de que se tenga la información requerida, y así poder determinar un fallo.

## Conflicto por patentes: comerciantes denuncian corrupción y piden destitución de Pally

LA PATRIA

Pedido de patentes por comerciantes ayer terminó en la exigencia de la destitución del jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally. Tras reunión con el alcalde Adhemar Wilcarani y la revisión de carpetas sobre estos espacios de venta, se acordó que hoy se reunirán con las partes en conflicto para solucionar el tema.

Ayer muy temprano, los comerciantes del sindicato “Flor de Kantuta”, de la calle 4, volvieron a cerrar las puertas del edificio municipal. Además de anunciar huelga de hambre, una de ellas se amarró a una de las ventanas del edificio edil. Esta vez exigían la destitución del jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally, acusándolo de favorecer a comerciantes corruptos de este gremio que también pelea por adquirir sus patentes.

“Existen muchos problemas en cuanto a la emisión de patentes. Este es uno de los sindicatos que están esperando que se entregue, pero este

problema se tiene en otros sectores, en la calle Sucre, Mercado Roberto Young y otros. Ayer (miércoles) se comprometieron a que el alcalde nos iba a atender, y venimos a las 8:00 horas y nos dicen otra cosa. No nos vamos a mover de aquí hasta que se nos atienda y se destituya al jefe de la Unidad de Mercados”, advertía a primeras horas de ayer el ejecutivo de la Federación de Gremiales de Oruro, Tito Quispe.

Se quedaron en las puertas por la mañana, y el alcalde se comprometió a reunirse con ellos si levantaban sus medidas.

Pasado el mediodía, los comerciantes se reunieron con el alcalde, el secretario general del Municipio, Rómulo Alconz; la secretaria de Economía y Hacienda, Milca Condarco; el jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally, y otros técnicos, con el fin de dar solución a este conflicto. Los comerciantes presentaron todas las pruebas y documentos sobre los puestos en cuestión, y el funcionario también presentó y mostró las carpetas. La reunión

se desarrolló a puertas cerradas en el salón Luis Ramiro Beltrán.

Por su lado, Pally, ante las denuncias de los comerciantes, dijo que las patentes irregulares fueron emitidas en el 2019, donde advirtió que existe manipulación informática en cuanto a estas patentes. “Todas las irregularidades que hemos encontrado en la Unidad de Mercados hemos presentado y denunciado ante Transparencia. Todas las denuncias que tienen contra mi persona no han podido comprobarlo. No hemos cedido a casos de corrupción, y esto molesta a los malos dirigentes que buscan favorecerse con la emisión de patentes de manera irregular”, expresó.

Ya por la tarde, tras la reunión, se acordó que se revisarán las carpetas y que se tendrá un encuentro con ambos sindicatos que disputan la emisión de patentes de puestos de venta de la calle 4 de la feria del Kantuta. Esto es para transparentar la emisión de cualquier documentación y lograr una solución.

viernes 3 de Octubre  
Lugar: Subterráneo Hotel Edén

Noche de Pasarela, Modelaje y Música

TU espacio

Publicación de la revista Pasarela el día Domingo 5 de Octubre

RESERVA TU EJEMPLAR !!!

## EDITORIAL

**LA CORRUPCIÓN MÁS INMORAL: JUGAR CON EL HAMBRE DE LOS POBRES**

El caso del exgerente de Emapa, Franklin Flores, que ahora cumple detención domiciliaria mientras se investiga su responsabilidad en presuntas irregularidades en la construcción de una planta de papa en El Alto, no es uno más en la larga lista de escándalos de corrupción que azotan a Bolivia. Este caso hiere en lo más profundo, porque lo que está en juego no es solamente dinero público, sino el alimento de los más pobres.

Flores y otros exfuncionarios son investigados por delitos como incumplimiento de deberes, conducta antieconómica y enriquecimiento ilícito. La Fiscalía reveló que en sus cuentas bancarias existen movimientos que no corresponden a sus ingresos como servidores públicos. En otras palabras, mientras las familias más humildes hacían filas interminables para comprar arroz o aceite a precio social, algunos funcionarios se habrían enriquecido a costa de ese sufrimiento.

Eso es lo que hace especialmente repugnante este tipo de corrupción: no se trata solo de sobreprecios, contratos dudosos o licitaciones amañadas. Se trata de quitarle el pan de la boca a quienes más lo necesitan. Porque quienes tienen recursos pueden acudir al mercado o al supermercado, pero los sectores más vulnerables dependen de Emapa para acceder a alimentos básicos a precios accesibles.

Recordemos las escenas de amas de casa llorando impotentes, tras horas de fila infructuosa, cuando el arroz y el aceite desaparecieron de los puntos de venta. Aquellas lágrimas son el verdadero rostro de lo que significa la corrupción en el sector alimentario:

angustia, incertidumbre y hambre.

El caso de Flores desnuda también la falta de control y transparencia en una empresa estatal que, en teoría, nació para garantizar seguridad alimentaria, pero que con los años se convirtió en botín político y espacio para el clientelismo. Si no hay auditorías independientes, mecanismos claros de rendición de cuentas y sanciones ejemplares, Emapa seguirá repitiendo estos escándalos, con el costo social que ello implica.

Bolivia atraviesa una crisis económica marcada por la escasez de diésel, la falta de dólares y la presión sobre el aparato productivo. En este contexto, no se puede permitir que los recursos destinados a alimentar al pueblo se conviertan en fuente de enriquecimiento ilícito para unos pocos. La corrupción en el sector alimentario es, quizá, la más inmoral de todas, porque juega directamente con la vida y la dignidad de las personas.

El hambre no debería ser nunca el precio de la corrupción. Este caso debe servir como un punto de inflexión: o se recupera la confianza en instituciones como Emapa con una limpieza profunda y medidas de control serias, o el país seguirá condenado a repetir un ciclo de escasez, lágrimas y frustración.

El pan del pueblo no puede ser el botín de los corruptos. Con estas señales de los dependientes de un gobierno socialista, lo que dan a entender es que en realidad no quieren acabar con la pobreza, tal como lo dijo en una ocasión un mandatario socialista, si dejan de ser pobres se vuelven clase media y ya no votarán por nosotros, ¿ese es su miedo o realmente quisieron infligir, a propósito, algún daño al pueblo?

**El hambre no debería ser nunca el precio de la corrupción. Este caso debe servir como un punto de inflexión: o se recupera la confianza en instituciones como Emapa con una limpieza profunda y medidas de control serias, o el país seguirá condenado a repetir un ciclo de escasez, lágrimas y frustración**

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)  
Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)  
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com

**Tendencias electorales en balotajes presidenciales**

POR: ISRAEL ADRIÁN QUINO ROMERO (\*)

La innovación del sistema de doble vuelta en el país respecto al proceso eleccionario presidencial pretende ingresar en escenarios de duda electoral sobre la tendencia final del elector. Sin embargo; por experiencias en otras partes del mundo los resultados de los balotajes tienden a favorecer al ganador de la primera vuelta. En los últimos 15 años es casi un patrón de conducta electoral de 15 de 16 balotajes en la revisión de IA. Algunos apuntes al respecto.

2011. Fue Ollanta Humala en Perú quien lideró la primera vuelta presidencial en su país, contra Keiko Fujimori. Triunfó atrayendo voto de indecisos y guardando silencios estratégicos.

2012. En África (Senegal) Macky Sall, ganador de primera vuelta, ganó de la mano de fuerzas de oposición el balotaje contra el oficialista Andoulaye Wade.

2014. El candidato del Frente Amplio, Tabaré Vázquez, ratificó su victoria contra Luis Lacalle Pou a partir de una estructura partidaria tradicionalista.

2017 dos experiencias. En Francia, Emmanuel Macron encabezó el balotaje y lo consolidó en segunda instancia frente a Marine Le Pen con un 66,1%. Ese mismo año Sebastián Piñera en Chile lideró la primera vuelta en su país y ratificó su victoria con el voto del "resto de partidos" trascendiendo su alternativa en segunda vuelta frente a Alejandro Guillier.

2018, tres balotajes. Con 24,8% Carlos Quesada ganó en primera y consolidó su victoria llegando a pasar el 60% de preferencia electoral conquistando a los indecisos en Costa Rica. El mismo fenómeno ocurrió en Brasil ese mismo año con Jair Bolsonaro que derrotó en segunda vuelta a Fernando Haddad. Iván Duque con la centro - derecha derrotó en primera y segunda vuelta a Gustavo Petro actual dignatario colombiano quien emitió recientemente un discurso para la historia ante Naciones Unidas.

2019. Con más del 37% en primera y más del 66% en segunda vuelta el liberal Klaus Iohannis siendo presidente en funciones ganó la presidencia de Rumania frente a Viorica Dancila.

2021. Fue un balotaje extremadamente cerrado que se vivió en Perú, Pedro Castillo con casi 19% en primera logró 50.12% en segunda vuelta contra Keiko Fujimori. Lastimosamente, un autogolpe lo alejó posteriormente de su presidencia.

2022, tres balotajes. El francés Macron en su reelección lideró la primera vuelta y la consolidó frente a Le Pen. Ese año Petro pasa del 40% a poco más de 50% en segunda vuelta tomando la presidencia colombiana por vez primera de la mano de la izquierda política. Año además en que Lula da Silva vuelve al poder en el Brasil derrotando al hoy sentenciado Jair Bolsonaro derrotándolo en primera con 43% y con casi un 51% en segunda vuelta.

2023, la excepción. En Argentina pierde en primera vuelta el polémico Javier Milei con 29.98% frente a un 36.68% del oficialista Sergio Massa. Luego gana el balotaje con casi un 55.69% derrotando a la izquierda.

2024 en Uruguay ganó en primera como segunda vuelta Yamandú Orsi contra Álvaro Delgado.

2025 con 44.1% en primera y luego 55.6% Daniel Noboa gana la segunda vuelta en Ecuador derrotando a Luisa Gonzáles. Será el turno de Bolivia el próximo 19 de octubre, quizás sin mayores sorpresas en la tendencia electoral que lo pone como favorito al Senador Rodrigo Paz del PDC por sobre el expresidente Jorge Quiroga.

(\*) ES ABOGADO Y PERIODISTA, EX DELEGADO ADJUNTO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO



## AVISO DE REMATE E37/2D25-EJE

**EL DR. MARCO ANTONIO GEMIO MURILLO JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NO. 1 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:-**  
Hace saber al público en general que por Auto de fecha 22 de septiembre de 2025, se señala fecha de **PRIMER REMATE** de subasta pública del bien inmueble ubicado en la calle Jaén entre Tejerina y Tarapacá No. 386, con una superficie de 200,00 m2, con un frente de 5MTS y un Fondo de 40MTS, siendo sus colindantes al Norte con la Propiedad de Juan Flores Marcelo, al Sud con la Calle Jaén, al Este con la propiedad de Florentino N., y al Oeste con la propiedad de Jacinto Damian, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0015467 solo en las acciones y derechos que le corresponden a los co propietarios WILDER MAMANI TOMAVE y JOHNNY MAMANI TOMAVE, para el día **VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2025 A HORAS 10:00 a.m.**, sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por el presente auto, en la suma de **Bs. 46.410,18 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ 18/100 BOLIVIANOS)**, bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 106 de obrados, que arroja una deuda por impuestos en la suma de Bs. 460 con una base imponible de 42.936. Consiguientemente, mediante el Sistema Thor (Sorteo de Martilleros), se designa como tal a la Martillera Judicial N° 1, Abog. Janneth Milgreth San Martín Argandoña, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes, asimismo la publicación de remate debe realizarse durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de ley del 20% del valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidas gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate. Así se tiene ordenado por auto de fecha 22 de septiembre de 2025 cursante en fs. 116-116 vta, de obrados, dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"** representado por **HIDAI CONDARCO RAMIREZ de VILLALOBOS** contra **WILDER MAMANI TOMAVE y JOHNNY MAMANI TOMAVE**. --  
**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN ESTA CIUDAD DE ORURO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-- C137**  
Dr. Marco Antonio Gemio Murillo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO-BOLIVIA  
Abg. Pamela Andrea Delgado Montero. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 1º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO-BOLIVIA

1025-243



## AVISO DE REMATE

**LA DRA. INGRID HEIDY FLORES TORDOYA, EN SUPLENCIA DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --**  
Se hace saber, que por Auto de fecha 10 de septiembre de 2025 cursante a fs. 118 de obrados, se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del lote de terreno ubicado en calle Domingo Galleguillos entre Av. La Paz y Av. Rene Barrientos Ortuño, Fracción "B" Zona Norte, con una superficie de 75.00 mts2, registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro bajo la **matrícula N° 4.01.1.01.0055419, de propiedad de LUPE COLQUE CATARI**, sobre la base de su avalúo pericial que importa en la suma de **Bs. 248.824,70 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 70/100 BOLIVIANOS)**, dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **CRECER IFD** contra **LUPE COLQUE CATARI Y OTRA**. A cuyo efecto, **se señala audiencia de remate para el día viernes 10 de octubre de 2025, a horas 11:00 a.m.** actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Janneth Milgreth San Martín Argandoña- **Martillera Judicial N° 1**, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, se hace constar que por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el bien inmueble objeto de remate **presenta una deuda del Impuesto a la Propiedad de bienes muebles, haciendo un total adeudado de Bs. 4.510,00**, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese y notifiqúese a los acreedores que tienen registrados sus creencias en el bien inmueble objeto del litigio bajo el siguiente detalle **gravamen de embargo en el asiento N°1 de la Columna B a favor de la entidad financiera CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL CRECER IFD. Gravamen de embargo en el asiento N°2 de la Columna B a favor de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL CRECER IFD**, quienes figuran como acreedores en el inmueble sujeto a remate, debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar los actos de averiguación idóneo, finalmente a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate, a objeto de hacer publicación del Aviso de Remate tendrá carácter de citación a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto a remate, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso **EJECUTIVO** seguido por **CRECER IFD** contra **LUPE COLQUE CATARI Y OTRA**. --  
**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. --**  
Dra. Ingrid Heidy Flores Tordoya. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCIÓN PENAL 1º ORINOCA. EN SUPLENCIA LEGAL  
Felix Collarain Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

1025-253



## AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

**JUZGADO:** PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--  
**JUEZ:** SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.--  
**DEMANDANTE:** CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"--  
**DEMANDADO:** LUPE COLQUE CATARI.--  
**AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA:** Auto de fecha 10 de septiembre de 2025 (ver fs. 98).--  
**DÍA Y HORA DE REMATE:** El día 10 de octubre de 2025 años a horas 10:30 a.m.--  
**LUGAR DEL REMATE:** Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito.--  
**NUREJ:** 40190526.--  
**BIEN A REMATARSE:** Del 100% del bien inmueble embargado, de propiedad de Lupe Colque Catari; ubicado (LOTE DE TERRENO) C/DOMINGO GALLEGUILLOS entre AV. LA PAZ Y AV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO FRACCIÓN "B" ZONA NORTE; con una superficie de 75.00 mts2.; medidas: FTE. 7.50 M., CFTE. 9 M., FDO. 10.00 M.; con linderos al N.: PROP. DE ELENA VDA. DE MIRANDA, al S.: C/DOMINGO GALLEGUILLOS, al E.: PROP. DE QUINTIN FLORES, y al O.: FRACCIÓN "A" DE PROP. DE TEODORO APAZA NINA Y LIDIA PORCO CAZORLA DE APAZA, inscrito en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula N° 4.01.1.01.0055419.--  
**BASE DE REMATE:** Se llevará sobre la base de su avalúo pericial cursante de fs. 69 a 76 de obrados, que importa la suma de Bs. 238.574,94 (Doscientos treinta y ocho mil quinientos setenta y cuatro con 94/100 bolivianos).--  
Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20 % de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial.--  
**MARTILLERA COMISIONADA:** Dra. Janneth Milgreth San Martín Argandoña, N° 1 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.--  
**NOTA:** Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro - Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.--  
La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.--  
**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--**  
Sergio Angel Arias Santalla. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

1025-253



## AVISO DE REMATE N° 27/2025 (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

**JUZGADO:** PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--  
**JUEZ:** DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA.--  
**PROCESO:** MONITORIO EJECUTIVO.--  
**DEMANDANTE:** BANCO PYME ECOFUTURO S.A. REPRESENTADO POR CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS.--  
**DEMANDADO:** CARLA COSIO ARGANDOÑA Y LEOPOLDO JOAQUÍN VELA ARANIBAR.--  
**RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA:** Auto de fecha 10 de septiembre de 2025 del expediente.--  
**LUGAR Y DÍA DEL REMATE:** La primera audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en calle la Plata esquina Ayacucho. Antecala del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro TDJO, el día LUNES 13 de OCTUBRE de 2025, a partir de horas 9:00. --  
**OBJETO DE SUBASTA:** Está constituido por el 100% de acciones y derechos del lote de terreno embargado con Matrícula N° 4.01.1.02.0015652, de propiedad LEOPOLDO JOAQUÍN VELA ARANIBAR, Sitio: Urbanización Angélica Rojas, Lado Norte, Sector "C", Manzana P, Lote N°9, calle Blanca Galindo entre calle Vaticano y calle San Pedro S/N, Superficie: 252.00 mts.2, Medidas: FTE: 12.00 Mts. FDOO: y CFDO: 21.00Mts. Linderos: al Norte con la calle Blanca Galindo, al Sud con el Lote 3, al Este con el Lote N° 8 Y al Oeste con el Lote N° 10 de la ciudad de Oruro, Registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro. --  
**BASE DEL REMATE:** Del 100% de la base de su valor pericial de página 97 del expediente en la suma de **\$us. 7.144,20 (SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 20/100 DÓLARES AMERICANOS)**. --  
Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial. --  
**MARTILLERA COMISIONADA:** Dra. CARLA LORENA VEIZAGA AGUIRRE, MARTILLERA JUDICIAL N° 3. DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. --  
**NOTA:** Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia). --  
**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-- D.S.O.**  
Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

1025-273

# La Feria Expoteco abre sus puertas conmemorando 40 años

LA PATRIA

Con emoción, música y un ambiente festivo, la Feria Expoteco, Técnica, Económica, Cultural y Comercial de Oruro (Expoteco) abrió anoche sus puertas en conmemoración a sus 40 años de trayectoria, consolidándose como el evento más importante de la región.

La inauguración, realizada en el Campo Ferial 3 de Julio, contó con la participación de autoridades

nacionales y locales, entre ellas el gobernador Johnny Vedia, el alcalde Adhemar Wilcarani y el senador Fernando Dehne, quienes resaltaron la relevancia de la feria en la dinamización de la economía departamental y el fortalecimiento cultural.

En su discurso, el rector de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), Augusto Medinaceli, destacó que Expoteco se ha convertido en un espacio que proyecta a Oruro a nivel nacional e internacional.

Por su parte, la gerente del Campo Ferial 3 de Julio, Ebeliz Fuentes, recordó el esfuerzo de generaciones que hicieron posible el crecimiento de Expoteco durante cuatro décadas.

“40 años después, seguimos construyendo con pasión este evento que pertenece al pueblo orureño. Nada hubiera sido posible sin el sacrificio y la entrega de los equipos de trabajo”, expresó en medio de aplausos.

La edición 2025 se desarrollará hasta el 12 de octubre



Inicia Expoteco 2025 hasta el 12 de octubre /LA PATRIA

y reunirá a más de 90 empresas en la tradicional Rueda de Negocios, además de ofrecer espectáculos musicales, actividades culturales y promociones especiales.

Entre las jornadas más esperadas destacan: La Noche de Latitud (3 de octubre), con un tributo al rock; la Noche de espectáculos (4 de octubre), con una cartelera aún por confirmar: la Noche de Ludus (5 de octubre), dedicada al entretenimiento familiar.

También el Día del reciclaje (8 de octubre), con entrada gratuita a cambio de botellas PET; la Elección de Miss y Señorita Expoteco 2025 (9 de octubre). Además, por primera vez se implementará la venta de entradas en línea, ampliando el acceso a visitantes de diferentes regiones.

Con más de cuatro décadas de historia, Expoteco se reafirma como una vitrina de innovación y tradición, donde convergen la economía, la cultura y la identidad de Oruro.

## Carretera del Tinku se incorpora a la Red Vial Fundamental y unirá Oruro, Cochabamba y Potosí

LA PATRIA

La integración caminera entre Oruro, Cochabamba y Potosí será posible con la promulgación de la Ley que incorpora el tramo Cruce Vinto RVF-1 – Cala Cala – Bolívar – Sacaca – Mallku Khota a la Red Vial Fundamental (RVF), lo que garantiza su mantenimiento y futuro asfaltado bajo responsabilidad del Estado.

El tramo estratégico será asfaltado y asumido por la Administradora Boliviana de la Carretera (ABC), impulsando la producción agrícola y minera de la región.

El anuncio fue realizado por el gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, quien celebró la gestión conjunta que permitió que la ruta pase a competencia nacional.

“Es un día muy importante para Oruro, Cochabamba y Potosí. Esta carretera unirá a Soracachi, Bolívar y Sacaca, vinculando de manera directa con la ciudad de Oruro. Es un paso fundamental hacia el desarrollo”, manifestó.

Durante el acto de

promulgación, el Presidente Luis Arce subrayó que la decisión responde a un anhelo histórico de las comunidades de la región.

“Esta ruta abrirá la producción agrícola y minera hacia los centros de consumo y mercados, mejorando la calidad de vida de miles de familias. Desde ahora la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) asumirá el mantenimiento y garantizaremos su desarrollo y asfaltado”, afirmó.

La denominada “Carretera del Tinku” se proyecta como un eje estratégico para la integración de los tres departamentos y el impulso de la economía local, al facilitar el transporte de productos agropecuarios y mineros, además de fortalecer la comunicación entre poblaciones tradicionalmente postergadas.

El siguiente desafío será el asfaltado total del tramo, considerado prioritario por autoridades nacionales y departamentales para consolidar la vía como un motor de desarrollo regional y nacional.



### Gnosis 3er. Milenio Sabiduría Universal Ciclo de Conferencias Gratuitas



En estos tiempos ultramodernos donde los valores, la moral y los principios éticos se han perdido, es importante encontrar el sentido verdadero de nuestra existencia, descubrir quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos, conocer las leyes Universales para no violarlas.

#### CENTRO GNÓSTICO URIEL

Le Invita a participar del Ciclo de 27 conferencias sobre la “Sabiduría Universal” aplicada a nuestra vida diaria, que se iniciará este viernes 03 de octubre de 2025 de hrs. 19:30 a 21:00 en nuestra Sede de: calle Bolívar entre Petot y Linares, edificio: Torre Ibiza 1er. Piso. Continuando todos los lunes, miércoles y viernes siguientes en el mismo horario.

“Nunca es tarde para encontrarnos con nuestro propio ser y descubrir el verdadero sentido de nuestro transitar por la vida”.

1025-17-2-3



### CONDOLENCIA

El Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, la Dirección Académica, el Personal Docente Administrativo y estudiantes del Colegio “Americano”, hacen llegar sus más sentidas condolencias a la familia de quien en vida fue:

### SR. MOISES GUZMÁN HINOJOZA (Q.E.P.D.)

Padre de nuestra compañera de trabajo y maestra, Melina Guzmán Zúñiga. Pidiendo a Dios que les conceda fortaleza ante tan irreparable pérdida.

Oruro, 3 de octubre de 2025



1025-28-3

# TSE garantiza imparcialidad en debate vicepresidencial del 5 de octubre

LA PATRIA

**T**ras la difusión de un video del candidato al segundo cargo del país del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Edmand Lara, sobre algunas observaciones del debate vicepresidencial, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, negó que llegaran observaciones formales, pero garantizó la imparcialidad del evento.

Ávila aseguró que el Órgano Electoral se compromete a la imparcialidad y al respeto hacia los candidatos de las organizaciones políticas, y señaló que las preguntas que se realizarán a los candidatos provienen del equipo técnico del TSE.

“Las preguntas salen del equipo técnico del Órgano Electoral, las preguntas no las hacen los medios de comunicación, no las hacen ellos, las preguntas nacen de nuestro equipo técnico (...) no tenemos una observación formal y queremos hacer recordar que este es el acuerdo que ha firmado el delegado”, dijo.



Edmand Lara y Juan Pablo Velasco, candidatos vicepresidenciales por el PDC y la alianza Libre/R.R.SS.

El vocal manifestó que la confirmación de la participación de los candidatos al debate se realizó en el encuentro por la democracia el pasado 10 de septiembre y la segunda se realizó el 30 de septiembre, cuando tuvieron una reunión con los delegados políticos del PDC y la Alianza Libre.

La autoridad electoral detalló que la metodología será que una hora antes de comenzar el evento se realizará un sorteo para elegir qué candidato comenzará a responder primero; ya cuando inicie el debate, ellos conocerán los ejes temáticos y no se pasarán antes las preguntas.

El pasado 1 de octubre, a través de un video, el candidato a la vicepresidencia por el PDC, Edmand Lara, pidió al TSE que los moderadores que conduzcan los debates sean figuras imparciales y que se debatiera en un “terreno neutral”.

Lara cuestionó a los medios de comunicación que difundirán el debate, indicó que hay una línea política que manejan, mencionó que hay un cerco mediático a los candidatos del PDC, por ello sugirió crear un nuevo escenario con la inclusión de otros moderadores.

Este 5 de octubre, el TSE tiene previsto realizar

el debate entre los candidatos a la vicepresidencia, por el PDC, Edmand Lara, y por la Alianza Libre, Juan Pablo Velasco; el vocal, Gustavo Aliaga, en pasadas declaraciones confirmó la participación de ambos candidatos.

El pasado 17 de septiembre, a través de sus redes sociales, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, informó que las sedes para que se realicen los dos debates de candidatos a la presidencia y vicepresidencia serán La Paz y Santa Cruz, los días 5 y 12 de octubre de 2025, es decir, antes de que se lleve adelante el balotaje.

## ANPB aclara que no participa en la organización de debates para el balotaje

LA PATRIA

**L**a Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) informó este jueves, mediante un comunicado oficial, que no está participando en la organización de los debates presidenciales y vicepresidenciales convocados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) con miras a la segunda vuelta electoral.

La ANPB aclaró que, si

bien se reunió con autoridades del TSE en septiembre y mostró su disposición a colaborar, no recibió una invitación formal que le permitiera integrarse “de manera formal y transparente en la elaboración participativa de las preguntas del debate”.

“Reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de un periodismo ético, plural y responsable. Sin embargo,

el órgano electoral nunca concretó la invitación formal para que la ANPB participe de manera institucional en el balotaje”, señala el pronunciamiento de la asociación.

A diferencia de esta ocasión, la ANPB sí formó parte activa en la organización de los dos debates presidenciales durante la primera vuelta, defendiendo el derecho ciudadano a recibir

información de calidad para un voto informado.

Finalmente, la asociación adelantó que continuará impulsando la demanda ciudadana para que el debate entre candidatos sea obligatorio en la próxima legislatura, bajo la premisa de que “si el voto es obligatorio, los candidatos también deberían estar obligados a debatir públicamente sus propuestas”.

## INE reporta inflación mínima en septiembre, pero la acumulada duplica lo previsto



El director del INE, Humberto Arandia /APG

LA PATRIA

**E**l Instituto Nacional de Estadística (INE) informó este jueves 2 de octubre que la inflación mensual de septiembre fue de 0,2%, la cifra más baja registrada en lo que va del año y que confirma una tendencia descendente sostenida desde julio. Sin embargo, la cifra acumulada alcanza a 18,33%.

Según el informe oficial, tras alcanzar un pico del 5,21% en junio, el nivel más alto de 2025, la inflación comenzó a moderarse con tasas del 1% en julio y agosto, hasta llegar al actual 0,2% en septiembre.

El director del INE, Humberto Arandia, explicó que el incremento a mitad de año estuvo vinculado a un “problema de oferta” derivado de bloqueos en carreteras y el comportamiento del tipo de cambio del dólar.

Arandia señaló que, si la tendencia continúa, la inflación puede incluso ingresar en terreno negativo en los próximos meses, debido a la apreciación de la moneda nacional y a la reducción en los precios de bienes importados como medicamentos y productos de cuidado personal. “Con el tipo de cambio a la baja, debería-

mos comenzar a ver descensos en los precios de varios productos”, afirmó.

A pesar de esta mejora mensual, el panorama general sigue siendo complejo. El INE reportó que, al cierre de septiembre, la inflación acumulada del año alcanza el 18,33%, más del doble del 7,5% proyectado por el Gobierno en el Presupuesto General del Estado 2025.

Uno de los productos que más contribuyó a la presión inflacionaria es la carne de res. Según el informe del INE, este alimento fue el más inflacionario del mes, aunque señala que su precio está elevado de manera “artificial”.

Arandia indicó que los productores cárnicos justificaban el incremento por el alza del tipo de cambio, pero que, a pesar de su estabilización, el costo para el consumidor final sigue aumentando. “Ahí hay algo raro”, comentó.

El INE prevé que, de mantenerse la tendencia de desaceleración, el comportamiento de precios puede estabilizarse en el último trimestre del año, aunque persisten desafíos en el control de productos clave de la canasta familiar.

## Pacientes con cáncer en Tarija enfrentan crisis por falta de medicamentos y precios elevados

LA PATRIA

Los pacientes oncológicos en Tarija atraviesan una situación crítica debido a la escasez y el alto costo de medicamentos, provocados principalmente por la falta de dólares y las restricciones de importación. La crisis, que afecta también a otros departamentos, ha duplicado los precios de tratamientos esenciales y ha puesto en riesgo la continuidad de las terapias médicas.

Según datos de la Asociación de Representantes, Importadores y Distribuidores de Fármacos (Asofar), el 55% de los medicamentos disponibles en el país son importados. La falta de divisas dificulta las gestiones de compra, lo que reduce el abastecimiento tanto en farmacias privadas como en hospitales públicos.

Desde la Legión de Lucha Contra el Cáncer, su representante Rosa Paz informó que los medicamentos oncológicos han

duplicado su precio en los últimos meses, generando serias limitaciones para pacientes que deben cubrir tratamientos prolongados. La representante explicó que, además de la escasez de divisas, un obstáculo importante es la vigencia de la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (Liname), cuyos precios referenciales están por debajo de los costos reales del mercado, impidiendo la adquisición de fármacos necesarios.

“Los costos que fija el Liname son demasiado bajos y esos medicamentos simplemente no se encuentran. Por eso pedimos una actualización permanente o, en su defecto, una lista aparte para medicamentos oncológicos que refleje sus verdaderos precios”, señaló Paz.

En el hospital de Tarija, los médicos entregan los tratamientos disponibles, aunque muchos de los medicamentos requeridos no han podido ser adquiridos por las restricciones im-

puestas por la lista oficial. Ante esta situación, se han enviado solicitudes formales al Ministerio de Salud para que se considere una adenda a la Liname que contemple precios actualizados y accesibles para los pacientes.

La Legión de Lucha Contra el Cáncer también acompaña los tratamientos para evaluar, cada cuatro ciclos, si los medicamentos actuales están funcionando o si se necesita un cambio. Actualmente, una de las urgencias es conseguir contrastes para tomografías y resonancias, insumos indispensables para diagnosticar y controlar la evolución de la enfermedad.

Rosa Paz señaló que los tipos de cáncer más frecuentes en Tarija son el de mama y cérvix, seguidos por cáncer de estómago y leucemia. Recordó que octubre es reconocido mundialmente como el “mes rosa”, destinado a la concienciación sobre el cáncer de mama, la prin-

cipal causa de mortalidad entre mujeres.

Otro reclamo reiterado por parte de los pacientes es la paralización del proyecto del Hospital Oncológico de Tarija, cuya construcción, iniciada hace más de una década, apenas presenta un 40 por ciento de avance. Esta situación obliga a que aproximadamente el 90 por ciento de los pacientes oncológicos busque tratamiento fuera del departamento.

Judith Riquelme, representante de los Pacientes con Cáncer, advirtió que la situación económica está golpeando de manera directa a las familias. La escasez de medicamentos en el hospital obliga a los pacientes a recurrir a farmacias privadas, donde los precios resultan inalcanzables para la mayoría.

Frente a este panorama, mencionó que están gestionando alianzas estratégicas con instituciones para obtener apoyo, ya que se prevé que la situación no mejorará en el corto pla-



Pacientes oncológicos sufren la falta de medicamentos /EL PAÍS

zo. “Ustedes saben que no es fácil conseguir dinero para comprar medicamentos tan caros como, por ejemplo, el contraste que es indispensable para cualquier tipo de patologías”, apuntó.

Desde el Hospital Regional San Juan de Dios señalaron que el retraso en los desembolsos del Gobierno nacional impide ejecutar de manera oportuna la compra de medicamentos. Esta situación afecta especialmente a los pacientes pediátricos con cáncer, entre ellos 26 menores que actualmente reciben tratamiento, la mayoría entre 8 y 10 años, con leucemia linfoblástica como la patología más prevalente.

El Gobierno Nacional

la Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (Cifabol) han acordado instalar mesas técnicas a partir de la siguiente semana para actualizar los precios referenciales de los medicamentos esenciales. Estas mesas buscarán proyectar los costos reales para la gestión 2026, considerando factores de indexación y metodologías ajustadas a la coyuntura económica.

Cifabol también identificó como ejes de trabajo la normalización del abastecimiento de medicamentos y la lucha contra el mercado informal, que crece a medida que los pacientes recurren a canales no regulados ante la falta de oferta en el sistema formal de salud.

## Cobija se prepara ante riesgo de epidemia de dengue

LA PATRIA

Ante la llegada de las lluvias y la proliferación de criaderos de mosquitos en barrios del municipio de Cobija, en Pando, el 6 y 7 de octubre se desarrollarán micro campañas de limpieza para prevenir casos de dengue.

“Se adelantaron las lluvias y existe el riesgo de que se presenten epidemias de dengue. Nos reportan que más del 60% de los barrios tienen altos índices de criaderos de mosquitos, por lo que vamos a realizar micro campañas”, informó el responsable del programa Dengue del

Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Pando, Francisco Vásquez.

El 6 y 7 de octubre se realizarán las micro campañas en las zonas del Centro Integral 27 de Mayo y Villa Busch.

Vásquez informó que el programa activó el plan de contingencia, que incluye

las campañas de limpieza y eliminación de criaderos de mosquito transmisor de la enfermedad para prevenir contagios de dengue.

La población debe limpiar sus viviendas, el patio y áreas aledañas, y no mantener agua estancada o en recipientes, ya que son criaderos de mos-

quitos. “No esperen a las brigadas, porque se trata de cuidar la salud de sus familias”, reflexionó.

Además, en caso de presentar algún síntoma de la enfermedad, deben acudir al establecimiento de salud lo más pronto posible para que reciban el tratamiento oportuno y adecuado.

El dengue es una enfermedad que se transmite por la picadura del mosquito Aedes Aegypti.

Con el inicio de la temporada de lluvias, las condiciones para la reproducción del mosquito transmisor de dengue se vuelven favorables.

LA PATRIA

Un frente frío proveniente del Sur ha impactado gran parte de Bolivia, provocando un descenso brusco de temperaturas y, en el caso de Cochabamba, nevadas en varias zonas.

Sin embargo, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) anunció que las condiciones climáticas

## Frente frío deja nevadas en Cochabamba y se prevé normalización del clima el fin de semana

tenderán a normalizarse a partir del fin de semana.

Erick Sossa, director del Senamhi, explicó: “Hemos tenido el ingreso de un frente frontal que vino del Sur, ha chocado con bastante vapor cálido que ha venido desde el Atlántico (...) ha arrastrado hume-

dad, esto ha ocasionado inestabilidad y precipitaciones en todo el país”.

Sossa calificó estas condiciones como “normales” para la época, señalando que Bolivia se encuentra en un periodo de transición hacia la primavera y el inicio de la época de

lluvias. “Esto está dentro de la normalidad, estamos ya en octubre, estamos despegando la época de lluvias y calor”, afirmó.

A pesar de las intensas lluvias registradas en las últimas horas en regiones como Cochabamba y Santa Cruz, el pronóstico in-

dica una mejoría. Aunque la zona andina mantiene una mínima probabilidad de lluvia para el viernes (hasta 6 milímetros), el clima cambiará radicalmente el fin de semana.

“Ya no así el sábado y el domingo, donde vamos a tener cielos poco nubosos,”

indicó Sossa. Para el sector de los valles, se esperan mínimas que oscilarán entre los 10 y 12 grados Celsius, con máximas que alcanzarán entre 25 y 27 grados.

El Senamhi mantiene vigente una alerta hidrológica por posibles desbordes en algunas cuencas, pero se anticipa que la ausencia de precipitaciones durante el fin de semana ayudará a mitigar los riesgos.

# Senado aprueba ley que permite al TCP funcionar con solo cuatro magistrados

LA PATRIA

El senador Luis Adolfo Flores confirmó que la Cámara Alta aprobó un proyecto de ley que autoriza al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) a ejercer funciones con solo cuatro magistrados, a pesar de que la Constitución establece nueve como número pleno. La norma, presentada por la senadora Salame, fue debatida y aprobada este jueves 2 de octubre en sesión ordinaria del Senado.

Según explicó Flores, el vacío institucional derivado de la falta de nuevos magistrados llevó a modificar los artículos de la ley para permitir que el TCP continúe operando mientras se nombra a los restantes cinco miembros. “Jurídicamente es viable, porque si bien la Constitución habla de nueve ma-

gistrados, al haberse vulnerado ese proceso, ahora la ley regula la forma de funcionamiento”, afirmó.

La iniciativa pasa ahora a la Cámara de Diputados, donde su futuro es incierto. El senador advirtió que podría ser bloqueada por una supuesta alianza entre el “arcismo” y el Tribunal Constitucional, y acusó a diputados como Juan José Jáuregui y Freddy Mamani de intentar maniobrar para frenar la norma.

Flores señaló que, de aprobarse también en Diputados, el TCP podría operar con cuatro miembros durante al menos un año, hasta que se logre una nueva convocatoria para completar el número de magistrados requerido.

En la misma sesión del Senado, que duró entre 12:00 y 14:00 horas, se resolvió también el pedido

de revisión extraordinaria presentado por el exmagistrado Gualberto Cusi. El senador informó que la solicitud fue rechazada al no presentar nuevas pruebas, como exige la doctrina jurídica para que un proceso sea reabierto.

En otro tema, Flores denunció irregularidades en la asistencia de algunos senadores y anunció una auditoría sobre los permisos otorgados durante la legislatura 2020-2025. Indicó que existen parlamentarios que no asistieron entre el 30% y el 40% del tiempo, algunos con permisos que calificó como “ilegales o sin respaldo normativo”.

A raíz de esta revisión, seis senadores ya no recibieron permiso y se les aplicarán descuentos por inasistencia. “Cada sesión representa entre 3.000 y 4.000 bolivianos. A quienes

hayamos solicitado permisos sin justificación válida se les exigirá la devolución del dinero, incluso por la vía coactiva si es necesario”, advirtió.

Flores lamentó que muchos parlamentarios usaran excusas como invitaciones de sectores sociales para justificar ausencias, cuando en realidad, aseguró, estaban en campaña. También se refirió al caso de un senador que solicitó permiso por “socialización de leyes” durante dos meses, cuestionando el uso político de estas solicitudes.

Finalmente, el legislador pidió que se actúe con responsabilidad antes del cierre de gestión y anticipó que, tras la auditoría, quienes no cumplieron con sus funciones deberán devolver los recursos económicos percibidos sin

# Diputada exige celulares nuevos al finalizar su gestión legislativa

LA PATRIA

Durante la sesión de la Cámara de Diputados, la legisladora María Elena Ortega, representante de Comunidad Ciudadana (CC) por Tarija, solicitó que se entreguen celulares nuevos a los parlamentarios antes de concluir la legislatura. El pedido fue realizado públicamente este miércoles en el hemiciclo y estuvo dirigido al presidente de la Cámara Baja y a la ciudadanía que seguía la transmisión en redes sociales.

“Que nos den nuevos celulares para irnos tranquilos a nuestras casas”, reclamó Ortega, cuestionando la obligación de devolver los equipos asignados por el Estado para su labor parlamentaria. Argumentó que dichos bienes, como las tabletas o celulares, son de uso fungible y tienen una vida útil que ya estaría cumplida.

Cada diputado titular percibe un salario mensual de Bs. 22.633, lo que representa más de Bs. 1,3 millones durante los cinco años de gestión. Pese a ello, Ortega justificó su solicitud alegando que al concluir su mandato no recibirán finiquito ni compensación económica. “No tenemos ni un peso, nos vamos con lo que recibimos y adiós”, sostuvo la diputada, quien no retornará a la próxima legislatura.

Ortega también cuestionó la política de devolución de activos estatales al término de funciones. “¿Para qué

nos piden, para guardar en un almacén? Nosotros hemos trabajado en esas máquinas”, expresó, afirmando que es injusto pedir la restitución de herramientas de trabajo, como celulares y tabletas.

Además del salario, los legisladores reciben beneficios adicionales como líneas corporativas, transporte, viáticos para viajes y alimentación durante sesiones prolongadas. Según datos oficiales, el Estado destina al menos Bs. 5,2 millones mensuales solo en sueldos de senadores, diputados y parlamentarios supraestatales. En viajes nacionales, los viáticos oscilan entre Bs. 222 y Bs. 553; para viajes internacionales, entre 207 y 360 dólares, según el destino.

La diputada defendió su planteamiento asegurando que su salario no garantiza una jubilación adecuada y rechazó las críticas sobre los ingresos que perciben. “Este sueldo no nos sirve para la jubilación; falso que nos vamos a jubilar bien”, afirmó, pese a que su remuneración supera ampliamente el salario mínimo nacional, actualmente fijado en Bs. 2.750.

La gestión parlamentaria concluirá en cinco semanas, y los funcionarios deberán entregar los bienes estatales asignados. El reclamo de Ortega generó reacciones inmediatas en redes sociales y abrió un nuevo debate sobre los privilegios y obligaciones de los servidores públicos al cierre de su mandato.

# Diputados aprueba ley de reparación integral para víctimas de violaciones a derechos humanos

LA PATRIA

La madrugada del 2 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de Reparación Integral para Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos Cometidos en Rupturas del Orden Constitucional, para perdonar que sus derechos fueron vulnerados durante el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 7 de noviembre de 2020.

Según el proyecto de norma, los alcances de la ley son para la reparación integral, compensación, satisfacción y garantías para las víctimas; además, la reparación no obligará

a la víctima a renunciar al derecho de exigir justicia.

En su artículo quinto menciona que los documentos para la evaluación y registro de víctimas serán el certificado de defunción, que establezca que la causa de esta fue una lesión, daño, afectación o detrimento de salud producida por la ruptura del orden constitucional. Entre los otros documentos están: la autopsia médico-legal, certificados médicos, protocolo de Estambul, resolución de sobreseimiento y otros que demuestren la constancia.

La ayuda que podrán recibir está enmarcada en la asistencia legal y médi-

ca o psicológica, acceso a la justicia y otros, además de la anulación gratuita de registros de antecedentes administrativos, policiales, penales y otros.

El primer secretario de la Cámara de Diputados, Delfor Burgos, explicó que posteriormente habrá una reglamentación de la ley, entre una comisión biministerial, la Comisión de Derechos Humanos y la comisión de los afectados.

Burgos manifestó que la norma es general y no establece la cantidad de víctimas que incluye esta, y que la reparación no será económica para todos, sino que un por-

centaje tendrá atención de salud de acuerdo a la afectación que exista.

Por su parte, el legislador de Comunidad Ciudadana, Alejandro Reyes, afirmó que la aprobación no correspondía, ya que con la norma buscará validar la teoría de golpe de Estado al gobierno del expresidente Evo Morales.

Reyes indicó que durante estas últimas sesiones hubo unidad al interior del Movimiento Al Socialismo para la aprobación de leyes, pero que en la próxima legislatura buscarán la abrogación de las normas que no vayan en beneficio de la población.

## Presidente Arce dice que “gastadera” y “robadera” son inversiones para obras sociales



El presidente Luis Arce en la Casa Grande del Pueblo / COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

### LA PATRIA

El presidente Luis Arce respondió este jueves 2 de octubre a las críticas de la oposición que califican al modelo económico del Movimiento Al Socialismo (MAS) como una “gastadera y robadera”, asegurando que las inversiones estatales son obras necesarias para el desarrollo del país y el bienestar de la población.

Durante un acto en Casa Grande del Pueblo, el mandatario señaló que la narrativa opositora, impulsada principalmente por el candidato Jorge Tuto Quiroga, busca responsabilizar al MAS de la actual crisis económica por el uso de los ingresos provenientes del gas. Sin embargo, Arce sostuvo que esos recursos fueron destinados a infraestructura y servicios públicos.

“La derecha, hermanas y hermanos, se refiere a estas obras como la gastadera, la robadera. Esta gastadera, esta robadera es lo que necesita el pueblo, porque esas carreteras, esas viviendas, esos puentes, esas unidades educativas, esos hospitales son los

que necesita el pueblo boliviano”, afirmó.

El jefe de Estado advirtió que “se vienen días difíciles” para el país y las organizaciones sociales, independientemente del resultado del balotaje, porque considera que ambas opciones políticas en carrera representan a la derecha. En ese sentido, planteó la necesidad de mantener la movilización popular para defender el modelo económico impulsado por su gobierno.

“Vamos a volver a pelear, a luchar en las calles, en las carreteras, hermanas, hermanos, porque eso es lo que vamos a tener que hacer para seguir teniendo gastadera y robadera en beneficio del pueblo boliviano”, enfatizó.

Arce también acusó a los gobiernos anteriores de haber entregado los recursos naturales del país a capitales extranjeros, señalando que esa fue la verdadera “robadera” en el pasado, mientras que la inversión estatal actual tiene como objetivo garantizar infraestructura y servicios básicos para la población.

## Fiscal apela detención domiciliaria de exgerente de Emapa por riesgo de obstaculización

### LA PATRIA

Tras la determinación de la justicia de otorgar detención domiciliaria al exgerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, el fiscal Anticorrupción, Johan Muñoz, informó que apelaron a la determinación del juez, con el fin de buscar la revocatoria de la decisión.

El fiscal detalló que el juez cautelar tiene la obligación de remitir los antecedentes a la sala penal para llevar a cabo una nueva audiencia y se pueda conceder la detención preventiva, para que el Ministerio Público continúe con la investigación y este no sea obstaculizado.

“Esto ha generado un agravio ante el Ministerio Público, por ello, hemos apelado a esa decisión bajo el artículo 251. El juez cautelar tiene la obligación de remitir los antecedentes en el plazo de 24 horas a la sala penal para llevar a cabo una nueva audiencia y solicitar la revocatoria de esta medida”, dijo.

Muñoz mencionó que durante la audiencia de medidas cautelares la Fiscalía demostró que existe la posibilidad de autoría, así como los



El exgerente de Emapa, Franklin Flores / APG ARCHIVO

riesgos procesales de fuga y obstaculización del proceso de investigación.

El fiscal indicó que la empresa procesadora de papa fue construida por más de 146 millones de bolivianos y que actualmente solo funciona en un 30% y cuenta con 46 servidores públicos que van recibiendo un sueldo.

En primera instancia, el Ministerio Público solicitó detención preventiva por tres meses en el Centro Penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz para el exgerente, después de que este fue detenido el 30 de septiembre.

La exautoridad es investigada por los delitos de enriquecimiento ilícito, conducta antieconómica e incumplimiento de deberes, esto por la investigación de la construcción de la planta procesadora de papa, la cual fue inaugurada el 24 de septiembre de 2024.

Flores fue beneficiado con una detención domiciliaria, una fianza económica de 50.000 bolivianos, la presentación ante el Ministerio Público y el arraigo; la misma medida fue aplicada para los funcionarios involucrados en el caso.

## Conductores de La Paz enfrentan crisis de combustible, esperan que próximo gobierno dé solución

### LA PATRIA

A pocas semanas de la segunda vuelta electoral, el presidente de la Cámara de Transporte de La Paz (Cadetram), Álvaro Ayllón, espera que el próximo gobierno pueda dar solución definitiva a la persistente falta de combustible, principalmente diésel.

Desde hace meses, los conductores no pueden abastecerse de combustible de manera regular en las estaciones de servicio, lo que los obliga a hacer filas por varios días, ocasionando perjuicios a sus jornadas de trabajo y sin poder honrar las deudas bancarias.



Extensa fila de camiones en una estación de servicio en Santa Cruz / DTV

“Hay promesas de que tiene que cambiar la situación. Entonces, si no hay cambios y van a seguir con políticas populares queriendo sostener la subvención y demás, esta

situación no va a cambiar. Entonces, el sector se va a levantar”, añadió.

Ayllón recordó que entre las propuestas existe el levantar la subvención a los carburantes, aunque re-

conoció que podría generar otro tipo de problemas.

“Estamos en este periodo aguantando el problema del combustible y los problemas que estamos atravesando como sector, pero ya con el otro gobierno, obviamente este aguante no va a ser más de 20 días o 30 días. Después, yo creo que vamos a salir a protestar porque las promesas tienen que cumplirse”, añadió.

Para la segunda vuelta, fijada para el 19 de octubre de 2025, los bolivianos deberán elegir en las urnas entre Jorge Tuto Quiroga (Libre) y Rodrigo Paz (Partido Democrata Cristiano) como nuevo mandatario de Estado.